GOBERNAR POR DECRETO

Por Jordi SOLE TURA

HOY miércoles ha empezado oficialmente la campaña electoral. Pero de hecho la campaña empezó hace muchos días, yo diría incluso que el mismo día en que se disolvieron las Cortes y el presidente Suárez salió por televisión a anunciarlo.

En esta fase de campaña electoral no declarada se han cometido muchas irregularidades —empezando por el uso abusivo de la televisión por parte del Gobierno—. Pero quizá ninguna ha sido tan seria y tan cargada de posibles efectos negativos como la promulgación, el pasado día 1 de febrero, del real decreto-ley sobre "Protección de la seguridad ciudadana".

Como es sabido, ayer martes, la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados —el organismo que permanece hasta la elección de las nuevas Cortes— se pronunció sobre dicho decreto-ley, tal como preceptúa la Constitución. Pese a la oposición clara y contundente de la mayoría de los grupos parlamentarios, el decreto-ley fue convalidado por los votos de U.C.D., de Alianza Popular y de los dos representantes del Grupo Mixto, el señor Morodo y el señor Gastón.

Queda todavía la posibilidad de intentar transformarlo en ley por el procedimiento de urgencia, con la consiguiente facultad de emendar y variar el contenido del texto. Pero todo está supeditado a una votación en la próxima reunión, pues ayer este tema se saldó con un empate.

¿Qué es lo que se discute? ¿Cuál es el problema de fondo? Nadie duda de que el terrorismo es una gravísima amenaza contra nuestra frágil democracia. Nadie duda de que hay una seria preocupación entre la población ante los problemas de la seguridad ciudadana. Ninguno de los grupos parlamentarios —y menos que ninguno el grupo comunista— infravalora la importancia de estos problemas.

Pero este decreto-ley no se ha promulgado para dar una solución eficaz a las cuestiones planteadas, sino por otras razones. De hecho, el Gobierno ha promulgado este decreto-ley porque al comenzar la campaña electoral quiere cubrirse ante una ofensiva por su derecha y porque quiere demostrar a la patronal que no hay mejor valedor de sus intereses que el Partido de U.C.D.

Es como si U.C.D. hubiese hecho un catálogo de cosas que pueden influir en su electorado y las hubiese metido todas juntas en un mismo decreto-ley bajo el título genérico de "protección de la seguridad ciudadana". Así, por ejemplo, en este decreto-ley se contemplan cosas tan diversas como la apología de los delitos cometidos por bandas armadas, el hurto de vehículos a motor, el robo por el sistema del tirón y los grupos de información de los trabajadores en huelga —los llamados "piquetes"—. Todo en el mismo saco.

Además, se introducen ya en este decreto-ley elementos de una legislación represiva inspirada en el sistema de Alemania Occidental, que merecerían una consideración mucho más prudente y sosegada, porque pueden afectar seriamente al ejercicio de las libertades ciudadanas. En vez de propiciar esta discusión en el futuro Congreso, el Gobierno ha tirado ya por la calle de enmedio, sin que parezca importarle mucho estas posibles limitaciones, lo cual no deja de ser grave en un país como el nuestro, que sale de cuarenta años de dictadura y todavía no sabe lo que es la plenitud de las libertades democráticas.

Así, pues, por un afán puramente electoral, nos encontramos con un decreto-ley restrictivo, con un decreto-ley que de hecho viene a dar la razón al terrorismo. Lo que éste intenta es provocar una situación en que las libertades se recorten. Y la respuesta del Gobierno consiste efectivamente en recortarlas.

¿A qué viene si no la inclusión de los grupos de información de los trabajadores en huelga en la noción de delitos contra la seguridad ciudadana? Como es sabido, el decreto-ley 17/77, que regula el derecho de huelga, sólo previó su convocatoria en el ámbito de un centro de trabajo. Para ejercer el derecho de huelga a un nivel superior son indispensables los grupos informativos. Y eso es lo que se quiere limitar ahora para contentar a un cierto sector de la patronal. Mientras los empresarios a través de sus agrupaciones pueden convocar medidas de conflicto colectivo, los trabajadores están en desventaja jurídica y necesitan recurrir a los grupos informativos para hacer efectiva una huelga, más allá del ámbito de un centro de trabajo.

Cierto que en el decreto-ley que estoy comentando no se crea ningún delito nuevo al respecto, pero el hecho de mezclar los grupos informativos de los trabajadores en huelga con los robos y el terrorismo es una manera de hacer más imprecisas las fronteras y de dejar las cosas en la mayor indeterminación. Es como equiparar a los trabajadores en huelga a los ladrones, y aunque esto no sea así en términos legales estrictos, el hecho de meterlos en el mismo concepto de enemigos de la "seguridad ciudadana" es una forma de abrir la puerta a toda clase de abusos de arbitrariedades, a la vez que una forma de desprestigiar el ejercicio de un derecho tan fundamental como es el derecho de huelga.

Pero hay más. En términos estrictamente jurídicos, el decreto-ley en cuestión es rotundamente anticonstitucional. El artículo 86, 1.º, de la Constitución recientemente aprobada dice claramente que los decretos-leyes "...no podrán afectar... a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título I". Pues bien, este decreto-ley afecta a varios de estos derechos, deberes y libertades, pues roza o toca de pleno el ejercicio de derechos, como el de libre expresión, el de huelga ya mencionado, el derecho a ser juzgado por el juez ordinario predeterminado por la ley, etc.

Esta es una materia que se presta a muchas matizaciones, pero que desde luego no se puede regular nunca por decreto-ley.

Mal empezamos, pues, el período posconstitucional. El Gobierno, por razones estrictamente electorales, dicta un decreto-ley que va en contra de la Constitución y se aprovecha de la situación de transición en que todavía estamos, pues todavía no es posible recurrir ante el Tribunal Constitucional contra esta inconstitucionalidad.

Durante estos cuarenta años el franquismo ha gobernado esencialmente mediante el decreto-ley. Nadie le podía controlar al respecto. La nueva Constitución establece un sistema muy estricto y crea serios controles para impedir el abuso del decreto-ley. Pero he aquí que de buenas a primeras, por razones electorales inmediatas, el Gobierno ignora todo esto y nos vuelve situar en el terreno de los decretos-leyes, como si nada hubiese pasado. Es un mal comienzo. Un mal paso. De seguir por ahí podemos echar por la borda una gran parte de los resultados positivos alcanzados a duras penas en estos meses de transición.

Punto y aparte

ARGOS

HOY comienza la campaña electoral para que los españoles señalen sus preferencias en las primeras Cámaras constitucionales —Congreso y Senado—, concretando y definiendo sus votos el día 1 de marzo de 1979. Y hoy «Argos» se honra en hacer acto de presencia con sus comentarios en INFORMACIONES. Y ante todo observo la gran paradoja de la hora que vivimos. Todos se lamentan de la crisis económica, del desastre inflacionístico, de las tremendas cifras del desempleo, del cierre de los créditos bancarios, del colapso casi permanente de la Bolsa y de que nadie, en definitiva, tiene un duro. Y, sin embargo, los partidos políticos se disponen a gastar millones y millones de pesetas en la propaganda electoral. U.C.D., austeramente, anuncia que le basta con 600. Coalición Democrática, con otros 600. Los pobrecitos comunistas, modestamente, no pasarán de 200. En cambio, los socialistas de don Felipe, tan pobreros y tan proletarios, necesitan, mínimo, mínimo, 1.100 millones, sobre todo porque, ¿cómo se podría mantener bien alto el «slogan» de «Cien años de honradez y firmeza»?

¡Lástima que la Coalición Democrática no se denomine Derecha Civilizada! Cuando José María de Areilza lanzó esta definición —y aún vivía Franco— se produjo un feliz impacto de esperanza en una gran porción de la opinión nacional, al saber que: «Derecha civilizada quiere decir derecha no excluyente, ni discriminatoria, ni cerrada, ni poseedora exclusiva de la verdad política. Derecha que dialoga y es abierta —añadía Areilza— a las otras fuerzas políticas y sociales que aceptan las reglas del juego y unos principios comunes de convivencia.» Y es que, está claro, que se entiende mejor lo de Derecha Civilizada *que no lo de* Coalición Democrática.

En unas extensísimas declaraciones hechas al «Diario de Mallorca» por don Enrique Múgica Herzog, secretario de Relaciones Políticas del Partido Socialista Obrero Español —no confundirlo con el Histórico, que ha vuelto a resucitar—, el simpático e inteligente diputado donostiarra ha afirmado, poco menos, que los suyos, sus gentes, incluidos, claro es, los obreros, que son los que imprimen carácter al partido, obtendrán una gran victoria el 1 de marzo y que —copio textualmente— «las Fuerzas Armadas van a aceptar muy bien un Gobierno socialista». Aun suponiendo que obtuvieran las huestes de don Felipe lo que de antemano nadie pronostica, que es la mayoría absoluta parlamentaria, ¿cree seriamente don Enrique que el Ejército español se sentiría feliz ante tal victoria?

En enero de 1978, don Alfonso Osorio, uno de los tres líderes de Coalición Democrática, dijo algo que no ha perdido actualidad y que los hombres de la U.C.D. deben pensar seriamente en esta hora difícil electoralmente. «Unión de Centro Democrático —afirmó Osorio—, como gran partido político, es y será válido si de una vez se define como un partido de derecha democrática.» Y atención, porque el día 1 de marzo existe el peligro de que se vote menos la imagen de Adolfo Suárez o que se abstengan de votar los que no quieren retorcerse el corazón.

INFORMACI

Director: GUILLERMO SOLANA

DECANO DE LA PRENSA DE LA TARDE -:- Dia
San Roque, 7 -:- Teléfono 222 83 85 -:- Madrid,

CASO MORO

Las Brigadas Rojas, conectadas con democratacristianos

IMPLICADOS EN EL SECUESTRO: DOS PARLAMENTARIOS, UNA PERSONA LIGADA AL VATICANO Y LOS CARABINEROS

La participación de «dos miembros del Parlamento italiano y una persona ligada al Vaticano», así como la actuación de los carabineros de Cuerpos del Estado, en el secuestro y posterior asesinato de Aldo Moro, ha sido puesta de manifiesto por la revista italiana «L'Espresso» en un artículo que constituye en toda Italia un escándalo de imprevisibles consecuencias.



Aldo Moro

ROMA, 7 (INFORMACIONES, or José Luis Muñiz).

A revista italiana «L'Espres- so» ha publicado, en el nú- ero salido a la venta esta añana, una nueva y descon- rtante versión del asesinato e Aldo Moro. Según la revista, senador democristiano Vitto- o Cervone mantuvo contactos n un supuesto militante de s Brigadas Rojas, a través del ial pudo saber que el secuestro e Moro estuvo organizado por los miembros del Parlamento aliano y una persona ligada al aticano», y que en la operación el secuestro participaron «ca- abineros que asesinaron a la es- olta de Moro, porque temian aber sido reconocidos».

Por increible que pueda pa- ecer, algo de verdad hay en tos hechos. El secretario de Democracia Cristiana, Be- igno Zaccagnini; el presidente el mismo partido, Flaminio iccoli, y otros dirigentes demo- ristianos han dado a conocer un comunicado en el cual con- firman que existieron contactos entre el senador Cervone y un presunto miembro de las Bri- gadas Rojas, «de los cuales —dicen los dirigentes democristia- nos— informamos inmediata- mente a la autoridad compe- tente». «Todo lo demás —agre- ga el comunicado— carece de fundamento y resulta gravísimo el hecho de que se insinúen sospechas de tan atroces res- ponsabilidades a órganos del Es- tado.» Después de estas revela- ciones y de los consiguientes co- mentarios, es probable que fi- nalmente se lleve a cabo una investigación parlamentaria so- bre el «caso Moro».

LAS ACUSACIONES DE «L'ESPRESSO»

«L'Espresso», en un artículo de seis páginas, firmado por el jefe de los servicios políticos de

(Pasa a la pág. 10.)



La lluvia, testigo de excepción en l

LA CAMPAÑA ELEC

España ama

- U.C.D., P.S.O.E. Y C LOS PERIODICOS A
- LOS PROGRAMAS TRANQUILIZADORE

MADRID, 7 (INFORMACIO

ESPAÑA amaneció hoy empapelad las doce de la noche, militantes de tes partidos se echaron a la calle co y la brocha para buscar los mejores donde poder colocar su propaganda nica general ha sido la normalidad. del Gobierno Civil de Madrid señala mañana a INFORMACIONES que

MAÑANA PARARAN LOS COLEGIOS PRIVAD

MADRID: FINALIZAN LAS HU DE BUTANO Y METAL

MADRID, 7 (INFORMACIONES).—Esta madrugada se ha concluido un acuerdo definitivo en el convenio del metal de Madrid, desconvocándose la huelga que en principio estaba programada hasta el viernes. Continúa, pues, la mejoría en el panorama laboral del país, anunciándose también el final de la huelga de butano en Madrid. Mañana y pasado —sin embargo— está anunciada una huelga en los colegios privados de todo el país.

De los grandes conflictos, destacan hoy la huelga de Banca privada, que afecta esta mañana a muchos establecimientos de las principales capitales de provincia; seguros, cuyos trabajadores quieren presionar con la huelga para que se reanuden las negociaciones, y las industrias cárnicas, que es un conflicto relativamente importante, por las repercusiones a medio plazo en el suminis país.

La normalización en durante las últimas hor que las resistencias han parte empresarial y sin a acuerdos tácitos —no luego— para negociar en tajes superiores al 13 po los derechos sindicales reivindicaban las centr campaña electoral —ya colás Redondo en una A.P.I.L. (Asociación de P formación Laboral)— n conflictividad, aunque se trolar en aquellos sector incidan negativamente e blica.

EN ESTE NUMERO

- CARRILLO, EN PARIS: OLOF PALME ES EURO-COMUNISTA (Ultima página.)
- ESTA NOCHE, EL REAL MADRID RECIBE AL LAS PALMAS (Página 20.)

COMPRO
- LOCALES DE HOSTELERIA
- FINCAS DE CAZA
- TERRENOS
- LOCALES COMERCIALES

PAGO CONTADO
ENVIAR MAXIMA INFORMACION
Apartado 14.111 (Madrid)